

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

29 MAY 2012

624

SANTIAGO,

VISTOS :

EXENTA

El D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931, y el D.S. N° 390/2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas y el artículo 10 N° 7 letra a) del D.S. 250/2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO :

1. Que el Programa Biblioredes dispone en plataforma Moodle un sistema integral de capacitación en modalidad e-learning (Aula Virtual) para usuarios de la red virtual y presencial de Bibliotecas Públicas, con el fin de mejorar las competencias de empleabilidad y emprendimiento y propiciar la inclusión digital de las personas.
2. Que el número de usuarios participantes de los cursos ha crecido aceleradamente, debiendo el Programa BiblioRedes externalizar el servicio de tutorías, por lo que mediante licitación pública ID 1191-9-LE11 se contrataron los servicios de la empresa **Creaeduca Capacitación Limitada, RUT 76.121.959-6**, aprobado por resolución exenta N° 616 de fecha 16 de abril de 2011, por un período de 6 meses a contar del 25 de abril de 2011.
3. Que durante la ejecución del contrato, el número de inscritos en los cursos disponibles se triplicó haciendo necesario aumentar el servicio en un 30% en el 2011, aprobado por resolución exenta N° 1520 de fecha 15 de julio de 2011, y renovar el contrato por 6 meses con el fin de dar continuidad al servicio, entre el 25 de octubre de 2011 y el 26 de abril de 2012, aprobado por resolución exenta N° 2587 de fecha 04 de noviembre de 2011.
4. Que el servicio prestado por la empresa Creaeduca Capacitación Limitada ha sido de una calidad sobresaliente, por cuanto dispone de un equipo de tutores especialistas en los contenidos de los cursos ofertados por el Programa y ha cumplido sin observaciones todos los requerimientos señalados en las Bases Técnicas de la Licitación, hecho que ha quedado de manifiesto en cada proceso de evaluación de proveedores críticos de la DIBAM, donde la empresa obtuvo una clasificación "A", que establece un logro de promedio de evaluación entre 6 y 7, de una escala de 1 a 7.
5. Que dado lo anterior, se estimó conveniente contratar los servicios de **Creaeduca Capacitación Limitada, RUT 76.121.959-6** para proveer el servicio de tutorías virtuales para cursos de capacitación que el Programa Biblioredes entrega a los usuarios a través del Aula Virtual en plataforma Moodle, entre el 27 de abril y el 27 de junio de 2012, por la suma de \$6.570.000.- (seis millones quinientos setenta mil pesos) exento de IVA, por considerarse indispensable para las necesidades del Servicio y sólo por el tiempo en que se procede a un nuevo proceso de compras.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R.Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFERENCIA
DEPTO. JURIDICO

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

RESUELVO:

EXENTA

1. **APRUEBASE**, la contratación por trato directo para la prestación del servicio de tutorías virtuales para cursos de capacitación que el Programa Biblioredes entrega a los usuarios a través del Aula Virtual en plataforma Moodle a la empresa **Creaeduca Capacitación Limitada, RUT 76.121.959-6**, por la suma de \$6.570.000.- (seis millones quinientos setenta mil pesos) exento de IVA.
2. **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente Resolución ascendente a la suma de \$6.570.000.- (seis millones quinientos setenta mil pesos) exento de IVA, con cargo al Programa 02 Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 003 del presupuesto de gastos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2012.
3. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas de emitida.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLIQUESE,



Mh. Kaulen
MAGDALENA KREBS KAULEN
Directora de Bibliotecas,
Archivos y Museos



MHZ/AVV/MRC/AGL/CBE/BSA/ksv.-

Distribución:

- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.
- Subdirección de Bibliotecas Públicas.
- Programa Biblioredes
- Correlativo
- Archivo